



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Proceso : EJECUTIVO
Radicado : 680014003001-2022-0048700

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diez de febrero de dos mil veintitrés.

El apoderado de la parte actora solicita se ordene la a inmovilización, aprehensión y captura del vehículo de placas GYY 010.

En atención a lo solicitado por el actor se le informa que mediante auto del 3 de noviembre de 2022 se ordenó el secuestro vehículo de placas GYY 010 de propiedad de JEFERSON ARMANDO VARGAS VALBUENA, comisionándose a la Dirección de Transito de Girón; así mismo se libró el despacho comisorio No. 070 a fin de que practicasen la diligencia.

Remítase al profesional en derecho el vínculo del proceso digital a fin de que continúe revisando las actuaciones, advirtiéndose que no habrá necesidad de solicitarlo nuevamente, por cuanto el sistema hará las respectivas actualizaciones.

NOTIFÍQUESE

LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL
JUEZA

Firmado Por:
Leidy Lizeth Florez Sandoval
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89dfe395dc4a349084869ee8a76bb065a8504945d8307ddebe145efee64d3729**

Documento generado en 10/02/2023 11:52:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado
y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga 13 de febrero de 2023